



CUENTA PÚBLICA

Período Noviembre 2007 a Octubre 2008

*CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION DE VALPARAISO*

Me es grato dar a conocer el trabajo que la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso ha realizado durante el presente año, establecida por Ley con el objeto de dar cumplimiento al mandato contenido en nuestra Constitución Política que declara que *“la Constitución asegura a todas las personas la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Toda persona tiene derecho a la defensa jurídica en la forma que la Ley señale y ninguna autoridad o individuo podrá impedir, restringir o perturbar la debida intervención del letrado si hubiese sido requerida”*

Nuestro trabajo constituye en un constante desafío, en un contexto en el que el ejercicio de los derechos es fundamental para el desarrollo y consolidación de sociedades democráticas, exigiéndose actualmente también, la participación ciudadana, la transparencia en el debate público y el nivel de compromiso de las personas que constituyen los cimientos para el desarrollo con equidad.

Resulta fundamental desde nuestro quehacer contribuir en la conformación de una sociedad en la cual a través de la participación, las personas y los grupos se perciban como actores sociales que expresan sus intereses, se dan cuenta de las diferencias y semejanzas con los intereses de otros, construyen consensos y manifiestan sus desacuerdos.

En la presente Cuenta Pública presentaré las principales acciones y estrategias desarrolladas durante el período de Noviembre del año 2007 a Octubre del año en curso.

El reciente año se ha caracterizado por el desarrollo de estrategias tendientes a dar respuesta a los nuevos escenarios judiciales producto de las modificaciones introducidas a la ley de Tribunales de Familia y la entrada en vigencia de la Reforma Laboral.

Nuestra Institución ha tenido un rol protagónico para la entrega de una respuesta oportuna, eficaz y eficiente por parte del Gobierno, respuesta que también debe estar acorde a lo nuevos requerimientos de las personas, a través de cada uno de los servicios brindados por la Corporación.

Para ello, nuestra Corporación cuenta con una dotación de **311 funcionarios**, distribuidos en **64 unidades operativas**, de las cuales 16 % están presentes en la región de Atacama, un 23 % en la región de Coquimbo y un 61 % en la región de Valparaíso, dando amplia cobertura de atención en casi todas sus comunas.

Las unidades operativas que, a lo largo de las tres regiones, realizan atención directa a nuestros usuarios, han sido reforzadas con el incremento de personal administrativo y especialmente de profesionales abogados y asistentes sociales. Así, contamos con un: 45 % de Abogados, 14 % de Asistentes Sociales, 5 % de Mediadores, 3 % de Psicólogos, 1 % de Psiquiatras, 31 % de Personal administrativo y; 1 % de auxiliares.

El Ministerio de Justicia a través de su Subsecretaría transfirió a CAJVAL \$2.161.300.000 millones de pesos como presupuesto anual del año 2008, de los cuales, \$2.087.086 corresponde a inversión en personal, lo que representa el 96% y sólo un 4% es destinado al pago de gastos generados por los bienes y servicios de consumo, siendo fundamental contar con aportes adicionales, como convenios municipales, para cubrir el total de gastos de operación. Ello, ha exigido un arduo trabajo de gestión y administración de los recursos, además de una constante generación de estrategias que permitan su optimización.

Además, se transfirió aproximadamente \$519.000.000 para la implementación de la Reforma Laboral y el saldo, de \$221.000.000 pendientes de los recursos de familia.

También este año se traspasaron los fondos de los funcionarios que se acogieron a retiro, como los montos relativos al pago de bonos de desempeño, debiendo estimarse estos últimos en aproximadamente un 11% de la suma total transferida.

Aparte de ello, esta Corporación poseía un remanente de aproximadamente \$54.000.000 millones de pesos producto de lo obtenido en el desarrollo de las oficinas de Defensoría Penal Licitadas y aproximadamente \$11.000.000. millones de remanente en el área de Mediación Licitada.

I.- Servicios Brindados:

▪ *Servicios de Orientación e Información de Derechos.-*

Durante este período la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso **ha otorgado orientación e información a un total de 177.545 personas**. Desde un punto de vista de su cobertura territorial cabe señalar que el 20% de dichas atenciones se otorgaron en la región de Atacama; un 23% en la región de Coquimbo y 57%, en la región de Valparaíso.

La importancia de este servicio profesional, otorgado por Abogados y Asistentes Sociales, radica en que, por una parte, constituye la puerta de entrada para acceder a otras prestaciones de la Corporación y se fundamenta en la integralidad del servicio, principio orientador del Plan de Modernización de las Corporaciones de Asistencia Judicial. Pero además, la línea de Orientación e Información de Derechos permite efectuar una eficaz prevención jurídica dando respuesta a inquietudes o necesidades que están viviendo las personas que recurren a este servicio. Es así como se puede determinar que del total de personas atendidas en este servicio un 83% resuelve sus dudas o conflicto en esta etapa y sólo un 17% judicializa su conflicto, lo que permite optimizar los recursos del Estado, evitando movilizarlos innecesariamente en resolver conflictos a nivel judicial.

En una mirada comparativa, a igual período del año anterior es posible observar un incremento de las atenciones en Orientación e Información de Derechos en un 29%.

Dentro de las estrategias existentes que se han fortalecido, cabe destacar en materia de familia la extensión de jornadas de atención a público, la incorporación de nuevos profesionales a las unidades operativas, la reestructuración de los flujos de atención, talleres informativos en materia de familia y el desarrollo de nuevas estrategias. Entre algunas de ellas se encuentran la incorporación del servicio de orientación e información en nuevos espacios como son, las dependencias de tribunales de familia, atención en establecimientos educacionales, como por ejemplo, a través de un proyecto innovador, el cual nace como respuesta a una encuesta de percepción de nuestros usuarios, donde un alto porcentaje de mujeres señala no acceder a la atención de los servicios brindados, por la responsabilidad que asumen en el cuidado de sus hijos escolares.

Es ante esta realidad que una estrategia desarrollada en relación con este servicio, fue destinar al equipo profesional de Consultorio Jurídico Móvil de Valparaíso que se ubicara en la salida

de un establecimiento educacional, a fin de atender a las mujeres, a saber en la Escuela República de Colombia de la comuna de Viña del Mar, que presentó muy buenos resultados.

▪ ***Servicio de Patrocinio y Representación Judicial-***

Este servicio constituye el eje orientador de nuestro quehacer en el cumplimiento de la misión otorgada por la Constitución Política de la República. La ***opción institucional de su profesionalización***, se ha logrado ya en las áreas de Mediación, Centro de Atención de Víctimas de Delitos Violentos, incorporándose este año, las Oficinas de Defensa Laboral y quedando pendiente la profesionalización en materias de familia.

En materia de patrocinio judicial interviene obviamente el abogado pero también coadyuva la Asistente Social a través de los peritajes sociales.

Durante el presente año, período Noviembre 2007 - Octubre 2008, se han patrocinado en juicio por los Abogados de la Corporación, considerando todas las materias que atiende CAJVAL, un total de 30.602 causas, de las cuales 20.848 corresponden a juicios de familia, 4.058 juicios laborales en el antiguo sistema y 143 juicios laborales en el nuevo sistema.

De estos juicios en el nuevo sistema laboral, el 54% han terminado, de los cuales el 32% han sido juicios monitorios, terminando un 79% de ellas a través de sentencias favorables, conciliaciones y avenimientos. En Valparaíso el tiempo promedio de duración de los juicios monitoreos ha sido de aproximadamente 4 días.

Capacitaciones:

Para fortalecer este servicio la Corporación, a través de su Unidad de Capacitación, ha potenciado el continuo perfeccionamiento de nuestros profesionales, destacando la capacitación a 48 abogados provenientes de las tres regiones de nuestra institución, efectuada entre los días 12 y 16 de mayo del presente año 2008 en Reforma Procesal Laboral y Derecho Individual del Trabajo efectuado en la Universidad Andrés Bello con una duración de 40 hrs. cronológicas.

Destacan además, la consolidación que han presentado las ***Unidades de Defensa Incompatible en Familia, presentadas como una experiencia piloto durante el año 2007*** implementadas en Valparaíso y Viña del Mar, pero actualmente una necesidad a partir de las modificaciones introducidas a la judicatura de familia, se materializarán en Copiapó y Freirina, con contratación de nuevos abogados, en La Serena, Coquimbo y Los Vilos, en Vicuña ya se

encuentra funcionando, en Illapel aún está pendiente el refuerzo. En la Quinta Región se encuentran en plena implementación ya sea con la contratación de nuevos abogados, extensión de jornada horaria o bien a través de la atención de ambas partes por Consultorio con cercanía territorial. Estas unidades han contado con una muy favorable acogida tanto por parte de nuestros usuarios como de los tribunales de Familia donde ellas operan, valorando el profesionalismo, autonomía y transparencia con que intervienen los abogados de la Corporación en juicio.

Dentro de esta misma línea se ha implementado en las Corporaciones de Asistencia Judicial la Reforma Laboral, siendo la experiencia piloto a nivel nacional la iniciada en la región de Atacama el 31 de marzo del presente año, incorporándose recientemente las regiones de Valparaíso y Coquimbo, el 31 de octubre con el lanzamiento encabezado por la Presidenta de la República, con lo cual queda nuestra Corporación con todas sus regiones bajo la nueva Reforma Laboral. Reforma que involucra un cambio esencial en el ejercicio fundamental de los Derechos de los Trabajadores de Nuestro País, más aún si se considera que en el año 2007 según los resultados de un estudio de **“Percepción pública sobre respeto a los derechos laborales”** desarrollado en el país, elaborado por la Corporación General, dentro de sus principales resultados planteaba que más de la mitad de los/as trabajadores/as (55%) siente que si defiende sus derechos laborales puede perder su trabajo, proporción que aumenta en el caso de los jóvenes de entre 21 a 25 años al 69%, y entre los más pobres, al 76%.

Además, cerca de un cuarto de las personas trabajadoras declara haber vivido una situación en que sintió que sus derechos laborales fueron vulnerados en el último año.

Un 24% afirma haber concurrido a la Inspección del Trabajo a hacer una denuncia, siendo las mujeres más proclives que los hombres a denunciar.

Resultados que hablaban entre otros aspectos, de la necesidad ciudadana de contar con un sistema que proteja sus derechos fundamentales como trabajadores, de contar con un sistema más ágil en la resolución de los conflictos laborales, es así que con la incorporación de nuevos procedimientos como el monitorio los tiempos transcurridos han disminuido. En la región de Atacama, por ejemplo los juicios iniciados tienen un promedio de duración de 35 días, promedio que anteriormente frente a un mismo caso podía transcurrir más de un año. Es así que desde la puesta en marcha de la Oficina de Defensa Laboral de Atacama iniciada el 31 de marzo hasta el 31 de octubre del presente año se han atendido a un total de 1.525 personas, de las cuales sólo el 9% han judicializado sus conflictos, y 77 personas ya cuentan con sentencias, de las cuales el 49% tiene un resultado favorable y por avenimiento.

La Reforma Laboral ha implicado la contratación de 26 defensores laborales, tres jefes de estudio, tres administradores y 12 técnicos jurídicos. Son 46 nuevos funcionarios todos ellos jornada completa.

Actualmente, existen oficinas funcionando en Chañaral, Copiapó y Vallenar en la Región de Atacama; La Serena y Coquimbo, en la Región de Coquimbo; y en San Felipe, Quillota, Valparaíso y San Antonio en la Región de Valparaíso, cuya tarea ha implicado gran esfuerzo y dedicación, que hoy se desarrolla exitosamente.

Es así como, del total de 30.602 *personas han sido representadas judicialmente*, en el período de Noviembre del 2007 a Octubre del 2008, el 13 % corresponden a personas patrocinadas de la región de Atacama, 24 % región de Coquimbo y un 63 % región de Valparaíso.

Respecto al total de personas representadas judicialmente se observó que del total, el 16% correspondió a materias civiles, 13 % materias laborales, 2 % materias penales, 1% otras materias y en un 68 % materias de familia, siendo esta última la que concentra el mayor porcentaje y con una tendencia al alza a partir de la últimas reformas efectuadas.

Es importante destacar en esta materia que nuestros abogados durante el mismo período han participado en un total de **28.140 audiencias: 19.431 preparatorias y 8.709 audiencias de juicios**, lo que significó un incremento considerable en relación a igual período del año 2007, representado este incremento por un 56% más de audiencias, las que principalmente son asistidas por abogados respondiendo así, al proceso de profesionalización iniciado el año 2006 y consolidado en el transcurso del tiempo.

En relación a los resultados obtenidos en materia de representación judicial se destaca que de un total de **22.970 juicios terminados** durante el período de Noviembre del año 2007 a Octubre del 2008, **el 76% tiene sentencia favorable o con avenimiento, 20% otras formas de término**, como por ejemplo el abandono de la causa por parte de la persona representada y **solo un 4% tiene una sentencia desfavorable**, disminuyendo esta última forma de término en 3 puntos de porcentaje en relación a igual período de año 2007, siendo así un desafío institucional continuar desarrollando estrategias destinadas a tener mejores y mayores resultados sustentados en la calidad de la atención y la satisfacción de las personas atendidas.

- ***Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.***

Esta línea especializada, durante el presente año fue considerada dentro de los programas de la oferta pública que otorgan atención a víctimas de delitos para ser evaluados por el Ministerio de Hacienda, a través de su Dirección de Presupuesto, siendo evaluado en esta oportunidad nuestros Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, en conjunto con los programas del Ministerio del Interior correspondientes a las Unidades de Atención a Víctimas del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana y el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales de la Policía de Investigaciones dependiente del Ministerio de Defensa.

Los resultados de esta evaluación son publicados para el conocimiento público en la página WEB de la Dirección de Presupuesto, el cual contiene entre otras conclusiones extraídas textualmente, las siguientes:

- Se evalúa positivamente la existencia de estos tres programas, los que han surgido en distintos momentos del tiempo como repuesta a las necesidades detectadas en la ciudadanía.
- En los CAVIS, se evalúa positivamente la focalización en personas bajo la línea de pobreza en los subcomponentes de Patrocinio y Representación Judicial y Reparación Integral, pues prioriza en poblaciones altamente vulnerables a esta problemática y es consistente con los principios orientadores de las CAJ que buscan favorecer el acceso a la justicia.
- La incorporación del patrocinio o representación judicial en la atención integral de los CAVIS es un elemento distintivo de la asistencia jurídica ofrecida por estos centros. Esto se evalúa positivamente en el diseño, pues da cuenta de una real disponibilidad de un servicio estrechamente ligado a una reparación efectiva, donde se incorpora la mirada de derecho en la atención. Esto constituye un elemento central en el daño sufrido por la persona, pues han sido víctimas de violencia de carácter delictivo, por lo que el tema de la vulneración de derechos y su forma de reparación, es central en este modelo.
- Los CAVIS poseen una estructura organizacional apropiada para hacer frente al objetivo propuesto, pues al interior de los centros los profesionales cuentan con la experiencia necesaria para afrontar sus tareas, las modalidades contractuales contribuyen a la estabilidad y garantía de su continuidad, se cuenta con dependencias apropiadas para proveer el servicio, existe una oferta distribuida territorialmente y todos los centros cuentan con al menos un abogado y un asistente social para proveer el servicio.

No obstante lo anterior se efectúan observaciones orientadas principalmente a homogeneizar el modelo dentro de las cuatro Corporaciones, desarrollar modelos de gestión que permitan evaluar la efectividad y eficiencia de las intervenciones realizadas, asimismo evaluaciones

tendientes a conocer la satisfacción y percepción de los usuarios del servicio brindado, desarrollar directrices técnicas homogéneas a nivel de Corporaciones, todo lo cual sin duda permitirá visibilizar aún más la actual gestión realizada por estos equipos altamente especializados.

Respecto a las atenciones de manera directa brindadas por nuestros profesionales durante el período de Noviembre del 2007 a Octubre del año 2008 se ha registrado un total de **7.706 atenciones**, de las cuales el 26% corresponde al Centro de Víctimas de la región de Atacama, 32% a la Región de Coquimbo y un 42% a la Región de Valparaíso.

Además, estos centros especializados han realizado un trabajo a nivel preventivo con la comunidad mediante la participación de sus profesionales como panelistas en diversos foros, congresos, mesas técnicas de trabajo, desarrollando talleres entre los que se destacan:

- Participación como expositores en el Primer Seminario Internacional de “Política Pública en Asistencia a Víctimas de Delito” realizado en el mes de Agosto en Santiago y organizado por la Red de Asistencia a Víctimas, red en la cual nuestros centros participan activamente.
- Nuevamente ante el éxito y la solicitud por parte del Colegio de Periodistas de la región de Coquimbo, se realiza una jornada de talleres con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias a fin de evitar la victimización de las personas en el tratamiento de la noticia.
- Realización de diferentes talleres entre los que se destacan los de Buenos Tratos, Talleres de Violencia Social a los Equipos, Talleres de capacitación a Profesores de la comuna de Viña del Mar y profesionales de Atención Primaria de Salud, Talleres de sensibilización a alumnos de establecimientos educacionales de la comuna de Viña del Mar entre otros.

▪ *Resolución Alternativa de Conflictos*

En el año 2008 los Centros de Mediación han intensificado sus procesos de reorientación hacia la atención de conflictos vecinales, comunitarios y penales, destacándose diversas actividades de sensibilización, intervención y capacitación en la resolución participativa de conflictos comunitarios.

Además de las actividades propias vinculadas a los servicios de mediación en conflictos interindividuales, se han desarrollado por los centros interesantes iniciativas que tienen por objeto visibilizar otros ámbitos en los cuales la mediación y la gestión participativa de conflictos puede ser un aporte a la democratización de las comunidades y la prevención de la violencia social.

El Centro de Mediación de Atacama, durante el presente año, culminó con éxito el programa de Mediación Escolar en el Liceo Comercial Alejandro Rivera Díaz, habiéndose capacitado a 15 alumnos que fueron certificados como mediadores para intervenir los conflictos entre pares en la comunidad escolar.

Por su parte, el Centro de Mediación de Coquimbo capacitó en Mediación Comunitaria a 14 profesionales del programa MINVU Quiero mi Barrio de La Serena, con el objeto de potenciar la derivación de conflictos vecinales, conformando una red de colaboración con el Departamento Social de la I. Municipalidad de La Serena. También durante este año incursionaron con éxito en la gestión participativa de conflictos comunitarios en el Condominio Alonso de Ercilla donde se realizó un proceso de consenso colaborativo para levantar la conflictividad comunitaria existente y resolver en forma participativa los problemas, culminando con un acuerdo comunitario de convivencia entre los vecinos del Condominio.

El Centro de Mediación de Valparaíso ha continuado la ejecución del proyecto ACGI – Unión Europea “*Salud Jurídica y Mediación Comunitaria*” del Ministerio de Justicia, realizando diversas actividades de sensibilización, capacitación y gestión participativa de conflictos comunitarios en el Sector de Rodelillo en Valparaíso. Se capacitó a 21 profesionales de la red de colaboradores del Proyecto en Resolución Participativa de Conflictos Comunitarios para promover la derivación de casos vecinales y comunitarios. También se realizó un proceso de consenso colaborativo en el Consejo de Desarrollo Vecinal de Rodelillo a petición de su directiva y del equipo profesional del programa MINVU Quiero mi Barrio de Rodelillo, culminando con un producto de la participación comunitaria respecto de las expectativas sobre

el programa, que será analizado por los ejecutores para dar una respuesta a la comunidad. Asimismo, ha continuado con sus servicios de mediación penal en colaboración con la Fiscalía de Valparaíso, y ha dictado charlas masivas de difusión y sensibilización.

En cuanto a las mediaciones realizadas por nuestros Centros durante el período de Noviembre 2007 a Octubre 2008, se ha registrado un total de 483 mediaciones realizadas, de las cuales el 28% corresponde a materias penales, 7% materias vecinales y un 63 % materias civiles, registrando un 68 % de casos mediados terminados en acuerdos.

Mediación Licitada:

Se ha continuado con este programa atendido la renovación de los contratos por parte del Ministerio de Justicia a todos los mediadores que fueron adjudicados en la licitación inicial en materia de Mediación Familiar, cabe recordar que esta Corporación obtuvo el 100% de las carteras licitadas, conforme su capacidad técnica. Contratos que seguirán vigentes tanto en la III^a; IV^a como V^a Región hasta mediados del año 2009. Fue relevante esta participación pues permitió mantener la expertiz adquirida en esta materia dentro del área de la justicia pública.

Durante el período de Noviembre del 2007 a Octubre del 2008 se han mediado un total de 812 casos, lo que significó un incremento de un 21% de los casos mediados en igual período durante el año 2007, casos de los cuales 5% corresponde a la región de Atacama, 7% región de Coquimbo y 88% región de Valparaíso.

Respecto al nivel de acuerdo logrado se debe destacar que del total de casos terminados en igual período el 66% ha finalizado con un acuerdo favorable de las partes, evitando con ello la judicialización de un conflicto en materia de familia.

Difusión y Promoción de Derechos.-

Trabajo que se realiza con grupos o comunidades, con el objeto de anticiparse a los problemas jurídicos, a través de la socialización de sus derechos a fin de evitar que estos sean vulnerados.

Principalmente esta línea de servicio se desarrolla mediante diversos talleres efectuados por los profesionales de los Consultorios Jurídicos. Es así como en el período de Noviembre 2007 a Octubre del 2008 se han desarrollado un total de 95 talleres los que han beneficiado a 2.206 personas. Dentro de las temáticas abordadas en estos talleres principalmente éstas

corresponden a materias de familia, es así como se han efectuado a diversas organizaciones tanto formales como informales.

Una experiencia piloto desarrollada en esta línea durante los meses de Junio a Noviembre del presente año, fue focalizar el cumplimiento de los diferentes compromisos que la Institución asume a nivel intersectorial en la ejecución de un proyecto desarrollado en la comuna de Viña del Mar, el que se enmarca en el cumplimiento del convenio institucional con el municipio de dicha comuna, así como dar respuesta a los compromisos PRIO establecidos con SERMAN y desarrollar el plan de compromisos con el Ministerio de Educación. Para la aplicación de este proyecto, fue escogida la comunidad educativa del Colegio República de Colombia de Viña del Mar, donde se trabajó en diferentes líneas: desarrollo de talleres de **Formación de Monitores de Mediación Escolar**, capacitando a un total de 8 alumnas del establecimiento a quienes se les otorga las herramientas necesarias para resolver de manera pacífica los conflictos entre sus pares; realización de talleres sobre **Ley de Responsabilidad Penal Juvenil** a apoderados de enseñanza media, ejecutados por los profesionales del Consultorio Jurídico de Viña del Mar en conjunto con el equipo de la Oficina Asistencia Judicial Comunitaria, **Orientación e Información de Derechos** a través del equipo del **Consultorio Jurídico Móvil** en los tiempos de espera de los apoderados, ubicándose en la dependencias del establecimiento en momento en que los alumnos finalizan su jornada escolar; realización de **Talleres de Capacitación sobre Prevención y Detección de Situaciones de Abuso**, dirigido a los profesores del establecimiento por parte del equipo del **Centro de Víctimas de Viña del Mar** orientado a otorgar las herramientas necesarias para detectar estas situaciones entre las alumnas de su establecimiento, todo ello con la colaboración y trabajo en conjunto del Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y el compromiso de la Directora del establecimiento educacional.

Así en esta línea en el período de Noviembre 2007 a Octubre 2008 han sido realizadas un total de 2.967 atenciones directas y 11.868 atenciones indirectas, fundamentado esto último en la proyección de la replica de la acción directa de la que ha sido sujeto la persona atendida por nuestros profesionales.

Línea de Postulantes

En esta línea, la Corporación ha celebrado un convenio con el DUOC UC para el estudio de la capacidad de otorgar prácticas profesionales por la institución junto a una redefinición de las competencias que han de desarrollar y evaluarse a los postulantes, cuyos resultados aún pendientes, constituirán una importante herramienta institucional.

En esta línea a la Corporación le ha cabido una activa participación en las comisiones de trabajo convocadas por la Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y que ha congregado a los agentes más relevantes en esta temática, como Universidades, Corporaciones de Asistencia Judicial y División Judicial del Ministerio de Justicia

Además, durante el presente año se realizó por primera vez, en nuestra institución, un solemne acto de reconocimiento a los mejores postulantes que realizaron su práctica profesional en los distintos consultorios de la Región de Valparaíso durante el año 2007.

Otros Servicios

Servicios de Defensoría Penal Licitada.-

Durante el año 2008 se han cerrado las oficinas de Defensoría Penal, por término de los contratos en la Vª Región en las comunas de San Felipe y La Ligua. Ya habían terminado el año 2007 los proyectos de defensoría penal en la IVª Región, donde existieron en un momento cinco (5) oficinas, las cuales cooperaron sustancialmente a que el día de hoy podamos entre otras cosas proceder a la entrega de tres camionetas “cero kilómetros” a cada una de las regiones que se encuentran bajo la jurisdicción de esta Corporación, además de permitirnos adquirir mobiliario para alguno de nuestros Consultorios.

II.- Convenios

Para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los servicios brindados es fundamental la cooperación y trabajo colaborativo con otras instituciones para lo cual se han celebrado y renovado diversos convenios entre los que se destacan:

- *Renovación de Convenio con Ilustre Municipalidad de Viña del Mar*

Suscrito en Noviembre del año 2005, donde se establece una alianza estratégica orientada a brindar y fortalecer la atención en Resolución Alternativa de Conflictos y

colaborar atendiendo a la contraparte en materias de divorcio, y *ad portas* de una nueva renovación año 2009.

- Celebración de Convenio de Colaboración en el Marco de la ejecución del Proyecto de la Comunidad Europea.
- Convenio con Universidad Católica de Valparaíso.
Cabe destacar que este convenio permite a CAJVAL contar con apoyo en asesoría jurídica especializada por parte de los profesores de la Escuela de Derecho de la PUCV.

III.- Otras Acciones:

Junto con los convenios, la Corporación de Asistencia Judicial ha realizado diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión realizada, entre las que se destacan:

a).- Conformación de Comisión de Familia.

A partir del mes de Noviembre del 2008 se ha conformado en Valparaíso la comisión de Familia, integrada por Abogados y Asistentes Sociales, quienes están encargados de desarrollar estrategias tendientes a dar respuesta a los diversos requerimientos a los que se enfrenta nuestra institución a partir de las modificaciones a la Ley de Tribunales de Familia, donde el doble patrocinio y ser la primera instancia de atención para aquellas personas que no tienen recursos para la contratación de los servicios de un letrado que los represente ha generado un gran impacto institucional. Ello considerando que del promedio de atenciones efectuadas en las tres regiones bajo la jurisdicción de nuestra Corporación, el 70% corresponde a materias de familia, lo que hace necesario y fundamental contar con un equipo especializado para monitorear y desarrollar las estrategias necesarias que den respuestas oportunas y de calidad a nuestros usuarios.

b).- Actual Fortalecimiento de las unidades operativas que enfrentan mayor demanda en materia de familia y unidades de defensa incompatible.

Se incorporarán durante un período de seis meses profesionales en las unidades operativas tendientes a dar respuesta al incremento de la demanda presentada en materia de familia, siendo un desafío institucional generar los mecanismos que permitan que este fortalecimiento sea permanente en el tiempo si así los resultados de su gestión lo ameritan.

c) Generación de Instancias de Capacitación

- Se realiza capacitación a las secretarías de nuestras unidades operativas de la Región de Valparaíso en Gestión Secretarial, en el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Duoc con una duración de 51 hrs. cronológicas.
- Durante el mes de Agosto profesional de la unidad de planificación participa en capacitación internacional dictado por la CEPAL en Planificación Estratégica y Construcción de Indicadores de Desempeño en Organismos Públicos, respondiendo al compromiso de esta Dirección de especializar nuestras unidades en el logro de un mejoramiento continuo de nuestra gestión y el desarrollo de mecanismos de control que nos permitan generar la estrategias necesarias para dar respuesta a los requerimientos de nuestros usuarios mediante una atención de calidad y excelencia.

d) Elaboración Instrumento Único de Focalización.

Material elaborado por el equipo profesional de Asistentes Sociales de la Vª Región y la Comisión de Familia para la atención de usuarios en asuntos de Familia, lo cual permite la homologación de criterios de calificación para el acceso al servicio por cualquiera de nuestros consultorios jurídicos de las tres regiones de su cobertura.

IV.- Desafíos institucionales Año 2009

a) Mejoramiento del equipamiento Computacional de las Unidades Operativas.

Conscientes de la gran importancia que nuestros funcionarios cuenten con un equipamiento computacional que responda a los actuales requerimientos, se desarrollará un plan de mejoramiento del actual equipamiento, para lo que se ha comprometido un presupuesto de 30.000.000 millones de pesos tendiente a realizar la reposición de los actuales equipos computacionales de las Unidades Operativas de nuestra institución. Aparte de ello, el Ministerio de Justicia ha destinado \$18.000.000 para el arriendo de equipos computacionales.

b) Finalización del Plan de Mejoramiento de las Unidades Operativas de la Región de Atacama.

Se ha finalizado el plan de mejoramiento en el consultorio de Vallenar, se efectuaron reparaciones en el consultorio de la comuna de Freirina y ahora se inician las acciones en el

consultorio de Diego de Almagro, trabajando coordinadamente la Dirección General y la Subdirección Regional.

c) Modernización del sistema de registro en las carpetas de documentos de los usuarios.

Se desarrollará un sistema moderno de registro de los documentos de nuestros usuarios en carpetas codificadas, las que mediante un código de barras tendrá acceso a la información del caso que estará ingresado en el sistema de registro informático SENDA CAJ, lo que permitirá tener una coincidencia entre el registro de casos llevados por sistema de papel con aquellos ingresados en el registro informático.

Proceso de modernización que actualmente efectivamente se encuentra en una primera etapa de implementación. Se desarrollará en tres etapas siendo la última esperada la que el usuario a través del código de barras asignado pueda realizar su autoconsulta de seguimiento del caso.

d) Desarrollo de estrategias que nos permitan dar respuesta a la visión institucional consensuada entre todas las Corporaciones.

El trabajo desarrollado por las cuatro Corporaciones orientado a consensuar diversos aspectos que permitan definir una línea homogénea pero a la vez que de respuesta a las características propias de cada región, es sin duda, un camino iniciado, transformándose en un desafío institucional responder a la visión institucional consensuada que expresa: *“Buscamos ser una institución, profesionalizada, moderna y de excelencia, que entregue asistencia jurídica a los ciudadanos en situación vulnerable, facilitando el acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos, ante los tribunales u otros organismos”*

e) Participación activa en las iniciativas del Ministerio de Justicia, a través de la Subsecretaría en la Modernización de los Servicios Públicos. En especial en materia de Transparencia, habiéndose contratado ya los servicios para la confección de la página WEB exigida.

Reconocimientos.-

Finalmente y precisamente porque: *“Buscamos ser una institución, profesionalizada, moderna y de excelencia, que entregue asistencia jurídica a los ciudadanos en situación vulnerable, facilitando el acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos, ante los tribunales u otros organismos”*, es que frente a esta visión, esta Directora y todo el equipo profesional que lidero no escatimarán esfuerzos para realizar acciones orientadas a brindar a nuestros usuarios una asistencia jurídica de excelencia fundamentada en la humanización de la atención y es en esto último que me detengo justamente por la importancia de contar con personas que como integrantes de ella comienzan a ser parte de su historia.

Es así que me es muy grato poder compartir con ustedes el reconocimiento que deseamos efectuar a la labor desarrollada por quienes fueron parte integrante de nuestra Corporación las cuales se acogieron a retiro durante el presente año, pero que sin duda han dejado una huella indeleble en nuestra institución y sus equipos de trabajo.

MARCELA LE ROY B.

Directora General

Corporación de Asistencia Judicial
de la Región de Valparaíso